CONTRATO N°20/2022

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON** domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241**denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra, la firma **JL Y COMPAÑÍA S.A,** domiciliada en **GENERAL MORINIGO C/ 11 DE SETIEMBRE**, República del Paraguay, representada para este acto por **DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA,** con cédula de identidad N° **3.030.337**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de "CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 " – el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

"CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 – ID 418951.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.951.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2022 CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 – ID 418951; La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 285/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE NRO: 5						
ESC.BAS.N°5885 PROF. CORNELIUS SAWATZKY - AMPLIACION BAÑO Y REFACCION BAÑOS, CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		3.399.200
1.1		LIMPIEZA DE TERRENO	METROS CUADRADOS	32	8.400	268.800
1.2		LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	METROS CUADRADOS	32	8.400	268.800
1.3		REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	32	8.400	268.800
1.4		EXCAVACIONES VARIAS	METROS CÚBICOS	1	72.800	72.800
1.5		EXCAVACIONES DADOS O ZAPATAS	METROS CÚBICOS	9	100.800	907.200
1.6		EXCAVACIONES VIGAS	METROS CÚBICOS	1	100.800	100.800
1.7		RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR	METROS CÚBICOS	15	100.800	1.512.000
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE H°A° Y ALBAÑILERIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		22.921.360
2.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° (0.80X0,80 0,70X0,70 O 0,60X0,60MTS)	METROS CÚBICOS	1,7	4.065.600	6.911.520
2.2		VIGAS ENCADENADO INFERIOR Y SUPERIOR, 0,15X0,35,0,15X0,40MTS.	METROS CÚBICOS	2,5	4.065.000	10.164.000
2.3		PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 MTS.	METROS CÚBICOS	1,15	4.065.000	4.675.440
2.4		RAMPA DE H°A° DE ACCESO DISCAPACITADOS Y GRAL.	METROS CÚBICOS	0,25	4.681.600	1.170.400
3	72131601-008	ALBAÑILERIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		24.128.720
3.1		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,30 NIVELACION ARMADA	METROS CUADRADOS	12,25	271.040	3.320.240

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

3.2		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS 0,15 ELEVACION PARA REVOCAR.	METROS CUADRADOS	55	184.800	10.164.000
3.3		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO COMUN 3GUJEROS 0,15 ELEVACION VISTA	METROS CUADRADOS	48	221.760	10.644.480
4	72131601-004	ENVARILLADOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		985.600
4.1		ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS, 2 VARILLAS DE 8MM. 2 HILADAS.	METRO LINEAL	20	49.280	985.600
5	72131601-006	AISLACIONES HIDROFUGA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		194.040
5.1		AISLACION VERTICAL Y HORIZONTAL , CON AISLANTE Y ASFALTO LIQUIDO	METROS CUADRADOS	5,25	36.960	194.040
6	72131601-007	TECHO Y CERRAMIENTOS VERTICALES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		45.276.000
6.1		TECHO CERRAMIENTO HORIZONTAL DE CHAPA TIPO TERMOPANEL TERMINACION PVV, ESP: 50MM, C/ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE.	METROS CUADRADOS	47,5	862.400	40.964.000
6.2		VIGAS METALICAS RETICULADAS, PERFILES Y CORREAS.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	4.312.000	4.312.000
7	72131601-008	REVOQUES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		20.777.680
7.1		AZOTADA CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	180	22.176	3.991.680
7.2		REVOQUE UNA CAPA GRUESA CON HIDROFUGO	METROS CUADRADOS	90	43.120	3.880.800
7.3		REVOQUE PARED INTERIOR Y EXTERIOR CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	180	61.600	11.088.000
7.4		REVOQUE DE PILARES Y VIGAS.	METROS CUADRADOS	20	80.080	1.601.600
7.5		ALFEIZAR DE REVOQUE EN ABERTURAS. 1:3 CEMENTO, ARENA	METRO LINEAL	7	30.800	215.600
8	72131601-009	PISO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		10.720.248
8.1		CONTRAPISO DE H° CASCOTE.	METROS CUADRADOS	22	110.880	2.439.360
8.2		CARPETA DE BASE PARA PISO CERAMICO	METROS CUADRADOS	22	92.400	2.032.800
8.3		PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICO PORCELATANO EN BAÑOS SEXADOS	METROS CUADRADOS	22	184.800	4.065.600

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

8.4		ZOCALO CERAMICO PORCELANATO	METRO LINEAL	2,6	49.280	128.128
8.5		DE CEMENTO ALISADA DE CEMENTO RODILLADO Y LLANEADO, GUARDA EDIFICIO, INCLUYE CONTRAPISO	METROS CUADRADOS	11,5	178.640	2.054.360
9	72131601-008	REVESTIMIENTOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		14.784.000
9.1		AZULEJOS DE BAÑOS, 15X15, 20X20 O A ELECCION DE FISCALIZACION.	METROS CUADRADOS	100	147.840	14.784.000
10	72131601-010	CARPINTERIA MADERA Y METALICA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		14.623.840
10.1		PUERTA TABLERO, 1 HOJAS DE ABRIR - 0,80X2,11	UNIDAD	3	1.971.200	5.913.600
10.2		PUERTA PLACA ENCHAPADO DE BOX DE BAÑOS, 1 HOJAS DE ABRIR - 0,70X1,80	METROS CUADRADOS	6,25	985.600	6.160.000
10.3		VENTANA TIPO BALANCIN, SEGÚN DETALLES.	METROS CUADRADOS	3,6	431.200	1.552.320
10.4		VIDRIO DE 3MM TRASLUCIDO DOBLES PARA BAÑOS	METROS CUADRADOS	3,6	277.200	997.920
11	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		12.936.000
11.1		INSTALACION ELECTRICA GRAL. INCLUYE ACOMETIDA CON CABLE DE 6MM PREEMSAMBLADO MONOFASICA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	9.240.000	9.240.000
11.2		ARTEFACTOS ELECTRICOS Y LUMINICOS TIPO FLUORESCENTES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.696.000	3.696.000
12	72131601-011	INSTALACION SANITARIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		32.079.309
12.1		AGUA CORRIENTE - CAÑERIA PVC DE 3/4	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	1.478.400	1.478.400
12.2		DESAGUE CLOACAL - CAÑERIA DE 100MM.	METRO LINEAL	12	104.720	1.256.640
12.3		DESAGUE CLOACAL - CAÑERIA DE 50MM.	METRO LINEAL	16	49.280	788.480
12.4		CAMARAS DE INSPECCION 50X50	UNIDAD	1	431.200	431.200
12.5		LAVATORIOS CON CISTERNA ALTA	UNIDAD	6	363.440	2.180.640
12.6		LAVATORIOS CON PEDESTAL	UNIDAD	6	301.840	1.811.040
12.7		MIGUITORIO	UNIDAD	3	363.440	1.090.320

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boque

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

12.8		BARRA MINUVALIDO	UNIDAD	1	1.423.268	1.423.268
12.9		JABONERAS	UNIDAD	6	36.960	221.760
12.10		PORTARROLLO	UNIDAD	6	43.120	258.720
12.11		GRIFERIA DE LAVATORIO	UNIDAD	6	92.400	554.400
12.12		LLAVES DE PASO ALIMENTACION Y DISCTRIBUCION DE 3/4	UNIDAD	5	301.840	1.509.200
12.13		CAMARA SEPTICA TIPO 2 DE 2,00X5,00X1,20 CON TAPA DE H°A°	UNIDAD	1	11.088.000	11.088.000
12.14		POZO ADSORVENTE TIPO 2 D:2,50X3,00M CON RAMALES DE ABSORCION	UNIDAD	1	7.987.241	7.987.241
13	72131601-011	DESAGUES PLUVIALES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		4.884.880
13.1		CANALETAS AEREAS Y BAJADAS D:33 N°26	METRO LINEAL	26	110.880	2.882.880
13.2		REGISTRO TAPA TRAMPA DE 50X50CMS	UNIDAD	5	400.400	2.002.000
14	72131601-012	PINTURA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		8.043.851
14.1		PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA.	METROS CUADRADOS	195	30.800	6.006.000
14.2		PINTURA DE PARED VISTA A LA SILICONA	METROS CUADRADOS	48	30.800	1.478.400
14.3		PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	METROS CUADRADOS	10,1	30.800	311.080
14.4		PINTURA DE ABERTURAS DE METALICAS AL BARNIZ SINTETICO	METROS CUADRADOS	3,36	73.920	248.371
15	72131601-012	TRABAJOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		49.326.200
15.1		RESERVORIO, ALGIBE DE 30.000LTS., INCLUYE MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION.	UNIDAD	1	36.960.000	36.960.000
15.2		EQUIPO MANUAL DE BOMBEO, DE AGUA EN ALGIBE.	UNIDAD	1	2.926.000	2.926.000
15.3		SISTEMA HIDRONEUMATICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	4.312.000	4.312.000
15.4		CAÑERIA DE 150MM PVC DE INTERCONEXION	KILÓMETROS	18,5	277.200	5.128.200

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

16	72131601-013	VARIOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		3.848.432
16.1		CARTEL Y PLAQUETA CONMEMORATIVA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.561.712	3.561.712
16.2		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	METROS CUADRADOS	32	8.960	286.720
						268.929.360

- El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 268.929.360 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA) PLURIANUAL 2022-2023.**

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de2022.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

J. L. y COMPAÑIA S.A.
RUC: 80077342-0

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)